

Parral, 02 FEB. 2021

DECRETO EXENTO Nº 430-

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883/89, Ley que aprueba el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) El instructivo Nº 4 de fecha 14.09.2012 sobre procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.

DECRETO:

1.- **Autorízase**, la ejecución de trabajo extraordinario para realizar actividades señaladas en detalle adjunto para los días y horas ahí indicadas, durante el mes de **Febrero de 2021** para la siguiente funcionaria:

Funcionario	Cargo	Total horas extras al 25%	Total horas extras al 50%
Alejandra Román Clavijo	Sec. Mun. Grado 6	42 HRS.	

2.-**ESTABLESCASE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por la funcionaria ya individualizada, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.-

3.-**ESTABLESCASE**, que del total de horas extras autorizadas al 25% solo se pagaran en dinero un máximo de 40 hrs. de existir el presupuesto suficiente y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.-

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas autorizadas al 50% serán compensadas con devolución de tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

PRT/ARC /arc

DISTRIBUCIÓN: Personal, Oficina De Partes.
Interesada - C. Digital y en papel

MES FEBRERO 2021					
Nombre Funcionario: ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO					
Dia	Actividad	HORAS	HORAS	25%	50%
		ENTRADA	SALIDA		
1					
2	Firma documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
3	Archivo documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
4	Firma documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
5	Orden archivo general	16:30:00	19:30:00	03:00:00	
6					
7					
8	Firma documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
9	Firma documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
10	Archivo documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
11	Firma documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
12	Orden archivo general	16:30:00	19:30:00	03:00:00	
13					
14					
15	Firma documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
16	Firma documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
17	Archivo documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
18	Firma documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
19	Orden archivo general	16:30:00	19:30:00	03:00:00	
20					
21					
22	Firma documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
23	Firma documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
24	Archivo documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
25	Firma documentos	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
26	Orden archivo general	16:30:00	19:30:00	03:00:00	
27					
28					
29					
30					
31					
TOTAL HORAS AUTORIZADAS				42:00	



Sra. Alcaldesa o Sra. Administradora